



TRELEW, 19 ABR 2023

VISTO:

La Resolución N° 107/23 DFCE, el Decreto N° 1246, las Ordenanzas CS N° 193 y 145, la Disposición N° 002/21 CDFCE y la Nota N° 048/23 de Secretaría Académica; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 107/23 DFCE se aceptó la renuncia del Dr. Julio Lancelotti responsable de la Asignatura Estadística de Sede Trelew, la cual, dada la vacancia definitiva, debió cubrirse con una designación Interina.

Que el Decreto N° 1246/15, Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, establece en su artículo 14 que, en el mismo acto en que se cubre de forma transitoria una vacante, en caso de ésta ser definitiva, deberá efectuarse el llamado a concurso.

Que mediante la Ordenanza CS N° 193 se establecen pautas generales para la realización de llamados a Concursos de Profesor, según lo establecido en el Art. N° 44 del Estatuto de la Universidad.

Que mediante la Disposición N° 002/21 CDFCE, se aprobó el Reglamento concursos Regulares para Docentes de la Facultad de Ciencias Económicas, estableciéndose pautas particulares.

Que la Ordenanza CS N° 145, que aprueba el Régimen de Carrera Académica, prevé en su Artículo 3.1, que el ingreso a la Carrera Académica se efectuará mediante Concurso Público Abierto de antecedentes y Oposición.

Que tanto la Ord. CS N° 193 y la Disposición N° 002/21 CDFCE establecen que corresponde al Consejo directivo decidir sobre la autorización de los llamados a concurso y la designación del Jurado.

Que la Ing. Fabiana Andrea González, Jefe de Departamento Matemática ha enviado opinión en el marco de lo establecido en la Disposición N° 001/21 CDFCE Artículo N° 6.

Que mediante la Nota N° 048/22 SA, la Secretaria Académica propone la autorización del llamado a Concurso Abierto Regular de Profesor Adjunto en el Espacio Disciplinar Estadística de Sede Trelew.

Que el pedido realizado por la Secretaria Académica, se debe a la necesidad de regularizar cargos interinos y cubrir la vacancia definitiva generada.

Que la Secretaría Académica se encuentra en búsqueda de posibles candidatos para integrar los Jurados de Concursos para Profesor, por lo que solicita autorizar al Decano para efectuar la designación de los mismos.

Que las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza se expidieron en trabajo único y conjunto mediante el Despacho N° 017/23.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del día 15 de Abril de 2023.-

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

**RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- **AUTORIZAR** el llamado a concurso, Abierto, Regular para cubrir 1 (uno) cargo de **Profesor Adjunto dedicación Simple** en el Espacio Disciplinar **ESTADISTICA** de Sede **Trelew**, conforme el detalle en el ANEXO al presente.

7-017/23

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA".



ARTICULO 2º.- **AUTORIZAR** al Sr. Decano a efectuar la Designación del Jurado para el concurso indicado en el Artículo precedente.

ARTICULO 3º.- **ENCOMENDAR** a la Secretaría Académica la constitución del acto preparatorio del concurso autorizado en el Artículo N° 1 de la presente, en el marco de lo establecido en el Artículo N° 8 del Anexo Único de la Disposición N° 002/21 CDFCE.

ARTICULO 4º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese, y cumplido, archívese.

UNPSJB
FCE

Mg. Julio Ricardo IBÁÑEZ  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas  
UNPSJB

**RESOLUCION N°**

--017/23

**CDFCE..-**



**ANEXO A LA RESOLUCION N° -- 017 / 23 CDFCE...-**

Sede o Delegación	Espacio Disciplinar	Contenidos Mínimos	Cantidad de Cargos	CARGO		Requisitos
				Categoría	Dedicación	
TRELEW	ESTADÍSTICA	Estadística descriptiva. Elementos de probabilidad. Inferencia estadística. Elementos de muestreo. Regresión. Series de tiempo. Índices.	1 (uno)	Profesor Adjunto	Simple	Título de Licenciado en Estadística, preferentemente; o, título de grado en Ciencias Económicas o Ciencias Naturales, Ingeniero, o titulaciones de grado afines que demuestren formación en el campo de la Estadística

